

...y ante posibles alzas de materiales para construir

Sernac anunció un monitoreo preventivo para evitar que empresas suban los precios en momento de catástrofe.

Cristian Aguayo Venegas
 cronica@estrellaconcepcion.cl

Entre las varias incertidumbres que se han instalado entre los afectados por los incendios, surge hoy el temor de un posible aumento en el precio de los materiales de construcción.

En medio del proceso de limpieza y proyección de la reconstrucción, vecinos advierten que cualquier alza en insumos básicos como madera, planchas, fierro o cemento podría dificultar, e incluso retrasar, la recuperación de sus viviendas y espacios dañados.

"Existe una preocupación en torno a lo que podría ser un alza de precios de los materiales, ya que pasó para el terremoto y también para la emergencia por el Covid, entonces, quizás cuando pasen un poco las semanas, empiece a subir con todo", señaló José Román, vecino de Geo Chile, en Lirquén.

"Por ahora, ha sido poco lo que han subido los materiales, alrededor de los 300 pesos. Por ejemplo, el palo de 2x3 está en \$5.000 y el de 2x2 a \$2.950, eso son los precios actualmente, al menos en las ferreterías de la comuna", sostuvo.

"Lo que son clavos, tornillos, papel fieltro, también subieron un poco, entre \$200 y \$300. Si bien no es mucho, pero cuando compras en cantidades grandes, se nota. Además, que ya venían caros desde la pandemia", apuntó.

Javier Venegas, vecino del sector céntrico de Lirquén, manifestó también "preocupación por el alza de los productos de construcción, sobre todo por lo que es madera. Al menos, lo que hemos podido cotizar, los precios varían entre los 4 y 5 mil pesos, lo que ya sentíamos caros



MUCHOS VECINOS TRABAJAN ACTUALMENTE EN LEVANTAR SUS CASAS Y NECESITAN LOS MATERIALES.

durante el año pasado".

"Sabemos que este tema es un gran negocio para las ferreterías o empresas grandes, más aún cuando el tema de construcción ha tenido problemas desde hace años. Lo único que pedimos es que no sobrexagaren con los precios por la demanda, que puedan entender la situación", exigió.

María Eugenia Meza, de Los Pescadores, lamentó por su parte que se estén produciendo alzas en

los sacos de cemento, que "antes costaban cuatro o cinco mil pesos, pero ahora están casi a 20 mil".

Gonzalo Reyes, de cerro Rahue, indicó que "es obvio que van a subir los precios después de que pase un poco el revuelo con los incendios. Lo mismo pasará con la ayuda

cuando transcurran algunas semanas".

"Nosotros no hemos pensado en eso aún, ya que el dinero está llegando recién, viene el tema de la lluvia, entonces, es mejor esperar unos días. Pero hemos sabido que acá en la comuna es poco lo que ha ido en alza, esperemos que se mantengan así y no se disparen, ya que eso atentaría contra una reconstrucción rápida", finalizó.

SERNAC

Angélica Solar, directora regional de Sernac Biobío sostuvo que "en el contexto de la emergencia provocada por los incendios y tras el decreto de Estado de Excepción de Catástrofe en las regiones afectadas, desde Sernac hemos reforzado el llamado a las

empresas a cumplir estrictamente con la normativa vigente".

"Durante la próxima semana, la Subdirección de Fiscalización iniciará un monitoreo preventivo respecto de eventuales alzas en los precios de materiales de construcción, ya que aumentos injustificables en este tipo de situaciones podrían constituir un riesgo de abuso hacia las y los consumidores, especialmente para las familias que deben iniciar procesos de reconstrucción", afirmó.

"Sabemos que en escenarios de emergencia suele producirse un aumento de la demanda, lo que puede generar presión sobre los precios. Sin embargo, es fundamental recalcar que cualquier manipulación o incremento ar-

Hemos reforzado el llamado a las empresas a cumplir estrictamente con la normativa".

Angélica Solar, directora Sernac

tificial durante una catástrofe es una conducta grave, que incluso puede implicar sanciones penales", dijo. "La Ley del Consumidor regula la venta de productos o servicios, impidiendo, por ejemplo, que ésta se desarrolle en condiciones abusivas, o que se induzca a error o engaño respecto de su precio, características u otros aspectos relevantes. En caso de incumplimiento de estas obligaciones, desde el año 2023, la alteración fraudulenta de los precios está tipificada como un delito en el Código Penal", explicó.

"El llamado a las empresas es a no obtener provechos ilegítimos a partir de esta tragedia que afecta a los habitantes de la región, y a ser especialmente diligentes y profesionales en la comercialización de bienes y servicios, considerando que los incendios han afectado gravemente a miles de familias", sentenció.

Javier Sepúlveda, seremi de Economía hizo un llamado "a todos los proveedores y empresas del rubro de la construcción de la región a actuar con responsabilidad social y solidaridad ante la emergencia que enfrentamos producto de los incendios forestales".

"En este momento crítico, donde familias enteras han perdido sus hogares y necesitan reconstruir sus vidas, es fundamental que

los actores del sector privado mantengan sus precios en los valores de mercado habituales y eviten cualquier tipo de especulación o aprovechamiento de esta situación de emergencia", apuntó.

CCHC

Jorge Coloma, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción Concepción argumentó que "si bien los procesos de reconstrucción generan naturalmente un aumento en la demanda por materiales de construcción, existen factores que permiten moderar el riesgo de alzas significativas en los precios".

"En primer lugar, la actividad del sector construcción en la región se mantiene en niveles históricamente bajos, acumulando casi cuatro años de contracción, lo que se refleja, por ejemplo, en los mínimos históricos de los permisos de edificación. Esto implica que existe capacidad instalada disponible para responder a una mayor demanda", dijo. "Por otra parte, una parte importante de la canasta de materiales de construcción es de origen importado y, en un escenario de dólar a la baja, los riesgos inflacionarios asociados a estos insumos tienden a acentuarse", aseguró.

"Además, en los procesos de reconstrucción, los valores de los subsidios habitacionales son definidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lo que entrega un marco de referencia para los costos de las soluciones habitacionales", señaló.

"Como gremio, hemos hecho un llamado explícito a actuar con responsabilidad, empatía y compromiso social, entendiendo la gravedad de la situación que viven cientos de familias afectadas", sentenció. ☉